

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARPER S.A**

ACTA DE LA SESION DE FECHA ABRIL 3 DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del 2015, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARPER S.A bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de juntas generales, a continuación se refiere correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: CAMARPER S.A

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía. La junta se inicia en fecha Abril 3 del 2015 desde las 15h00

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión el señor Santiago Murillo Montenegro y actúa como secretario el señor Elias Lema Pilatuna.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Santiago Murillo Montenegro	\$400	\$400	400	\$400
Elias Lema Pilatuna	\$400	\$400	400	\$400
TOTAL	\$800	\$800	800	\$800

**5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS:**

El señor presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General ordinaria universal de CAMARPER SA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Administrador de la compañía por el ejercicio Económico 2014.

2.-Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2014.

3.-Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2014.

4.-Resolucion sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del Capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta junta como Universal siempre que los Accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por Unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

5.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA:

5.1.- Lectura y aprobación del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio Económico 2014. El administrador de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma, resaltando el bajo movimiento de la compañía en el año 2014, además indica que a finales del 2014 quedo un valor de \$ 36.452 pendientes de facturar, el cobro de estos valores significan resultados positivos en el flujo de efectivo, en el resultado y la parte financiera para el año 2.015. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el Informe es aprobado por Unanimidad por los Accionistas.

5.2.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2014.

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la Empresa, el movimiento económico y objetivos previstos para el ejercicio Económico, así como su criterio sobre la elaboración del balance general y estado de perdida y ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a normas internacionales de información financiera. Una vez concluida la lectura del Informe este es aprobado por Unanimidad.

5.3.-Conocimiento y Aprobación de las Cuentas, el Balance y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2014. Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los Estados Financieros presentados.

6.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de junta general ordinaria universal de accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h00. Para constancia firman los señores accionistas, el presidente y la secretaria quien certifica. F) SANTIAGO ANDRES MURILLO MONTENEGRO, ACCIONISTA. F) ELIAS MIGUEL LEMA PILATUNA, ACCIONISTA.F) SANTIAGO ANDRES MURILLO MONTENEGRO, PRESIDENTE. F) ELIAS MIGUEL LEMA PILATUNA, SECRETARIO-----

CERTIFICO QUE LA PRESENTE CIPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL 3 DE ABRIL 2015



ELIAS MIGUEL LEMA PILATUNA
SECRETARIO